

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVEER
139 PLAZAS DE POLICÍA DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DE
MADRID.**

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas para proveer 139 plazas de la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, convocadas mediante Decreto del Delegado de Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias de fecha 21 de abril de 2017, en su sesión celebrada el 4 de diciembre de 2017, ha adoptado los siguientes acuerdos.

PRIMERO.- Hacer pública las relación de aspirantes que han resultado aptos en la tercera prueba de la fase de oposición del proceso selectivo (pruebas físicas), con expresión de la calificación obtenida, según las relaciones nominales que se incorporan como Anexo al presente Acuerdo.

Dicha relación se podrá consultar en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid o a través de la página web del Ayuntamiento de Madrid, www.madrid.es.

SEGUNDO.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Acuerdo en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, para formular alegaciones respecto a la calificación obtenida en la tercera prueba de la fase de oposición (pruebas físicas), pudiendo presentarse en cualquiera de las Oficinas de Registro de las Áreas de Gobierno o en cualquier otro órgano administrativo conforme a lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo presentarse con carácter preferente en la Oficina de Registro del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias en la C/ Príncipe de Vergara nº 140, dirigidas a la Secretaría del Tribunal Calificador.

TERCERO.- Comunicar a los aspirantes, a efectos únicamente informativos, que la cuarta prueba de la fase de oposición (reconocimiento médico), tiene prevista su realización durante los días 19, 20 y 21 del mes de diciembre. El orden de actuación de los candidatos se publicará próximamente en la página web del Ayuntamiento de Madrid, www.madrid.es.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, a 4 de diciembre de 2017.- El Secretario del Tribunal, David Temprado Temprado